



CASTILLO DE TEAYO  
2022-2025



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia

Castillo De Teayo, Ver. A 08 De Mayo De 2023  
**OFICIO No. DIFCAS-199**  
**Asunto: Se Rinde Informe Solicitado.**

**C. LESTER DANIEL HERNÁNDEZ SOLÍS.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO VERACRUZ.**  
**P R E S E N T E**

QUE, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, LE HAGO LLEGAR A USTED EL OFICIO DIF/CAS/90/2023, SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ MONTIEL, EN SU CARÁCTER DE PROCURADOR PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTE DIF MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL RINDE ÉL INFORME SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DPTO/UNT/2023-080, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO A USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE**



CASTILLO DE TEAYO  
2022-2025

**PSIC. GRETTA ILIANA TÉLLEZ QUEZADA**  
**DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL**



OFICIO NUMERO DIF/CAS/90/2023

Asunto: **Se rinde informe.**

**C. GRETTA ILIANA TELLEZ QUEZADA.  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL  
CASTILLO DE TEAYO, VER.  
PRESENTE:**

Por medio del presente remito a usted un informe detallado sobre reportes recibidos por esta institución municipal a mi cargo, sobre niñas, niños y menores de 17 años que hayan sido víctimas de violencia física, así como reportes sobre niñas, niños y menores de diecisiete años y menores de 17 años que hayan sido víctimas de violencia sexual durante el periodo comprendido entre el año 2021 y abril del 2023, asimismo enlisto las acciones que se realizan para dar protección las y los menores víctimas de algún tipo de agresión.

1.- Carpetas de investigación ministerial iniciadas con motivo de reportes y/o casos recibidos por el Dif Municipal, sobre niñas, niños, y menores de 17 años que hayan sido víctimas de violencia física durante el periodo comprendido entre 2021 y abril del 2023.

a). - En el año 2021, no se recibió ningún reporte o caso de violencia física en agravio de niñas, niños, y menores de 17 años.

b). - En el año 2022, En el año 2022, se recibió reporte por parte de la señora ELIZABETH [REDACTED] por lo que se Presentó La Denuncia Correspondiente ante la Fiscalía Especializada en responsabilidad juvenil del Sexto Distrito Judicial de la Ciudad de Tuxpan Veracruz, iniciándose la carpeta número TUX/DVIII/ESP/RES/JUVE/2022, por el delito de amenazas.

c). - En el año 2023, se recibió reporte de 2 niñas que sufrían violencia física, por parte de la señora ABIGAIL [REDACTED] por lo que se Presentó

**La Denuncia Correspondiente** ante la Fiscalía Tercera Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia Contra La Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de trata de personas del Séptimo Distrito Judicial de la Ciudad de Poza Rica Veracruz, iniciándose la **carpeta número PZR/FEMUJ/F3°/222/2023**, por el delito de violencia familiar y violencia infantil.

2.- Carpetas de investigación ministerial iniciadas con motivo de reportes y/o casos recibidos por el Dif Municipal, sobre niñas, niños, y menores de 17 años que hayan sido **víctimas de abuso sexual** durante el periodo comprendido entre 2021 y abril del 2023.

a). - En el año 2021, se recibió el reporte por parte de la señora Norma Mendosa Solano, quien puso en conocimiento el abuso sexual de su menor hija de identidad reservada con clave numérica 492/2021-N, por lo que se acudió a la Fiscalía Tercera Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia Contra La Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de trata de personas del Séptimo Distrito Judicial de la Ciudad de Poza Rica Veracruz, iniciándose la **carpeta número PZR/FEMUJ/F3°/944/2021**, por el delito de **abuso sexual de menores de edad** y una vez realizadas las diligencias correspondientes se ejerció acción penal en contra del imputado Juan Jairo Josué Méndez Cortes, ante el **Juez De Control Y De Procedimiento Penal** Oral del distrito VII de la ciudad de Poza Rica Veracruz, iniciándose el **proceso penal número 226/2021**.

b). - En el año 2022, se recibió el reporte por parte de la señora ELSA [REDACTED] quien puso en conocimiento el abuso sexual de su menor hija de identidad reservada con las iniciales J.C de apellidos R.A, por lo que se acudió a la Fiscalía Tercera Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia Contra La Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de trata de personas del Séptimo Distrito Judicial de la Ciudad de Poza Rica Veracruz, iniciándose la **carpeta número PZR/FEMUJ/F3°/473/2022**, por el delito **abuso sexual de menores de edad** y una vez realizadas las diligencias correspondientes se ejerció acción penal en contra del imputado Juan [REDACTED] ante el **Juez De Control Y De Procedimiento Penal** Oral del distrito VII de la ciudad de Poza Rica Veracruz.

c). - En el año 2023, se recibió el reporte por parte de la señora LOURDES [REDACTED] quien puso en conocimiento el abuso sexual de su menor hija de identidad reservada con las iniciales JG.P.D, por lo que se acudió a la Fiscalía Cuarta Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia Contra La Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de trata de personas del Séptimo Distrito Judicial de la Ciudad de Poza Rica Veracruz, iniciándose la **carpeta número PZR/FEMUJ/F4°/263/2023**, por el delito **abuso sexual de**

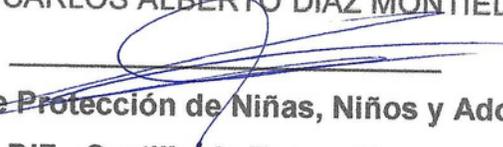


menores de edad y una vez realizadas las diligencias correspondientes se ejerció acción penal en contra del imputado BARTOLO [REDACTED] ante el Juez De Control Y De Procedimiento Penal Oral del distrito VII de la ciudad de Poza Rica Veracruz.

3.- Así mismo hago de su conocimiento que esta Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, sigue realizando las visitas domiciliarias encaminadas a realizar platicas de prevención de delito con padres de familias para prevenir todo tipo de delitos en agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, platicas en instituciones educativas y se siguen los protocolos establecidos en La Ley numero 573 de los derechos de las niñas, Niños y Adolescentes del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ MONTIEL.

  
Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
del DIF., Castillo de Teayo, Veracruz.



DIF MUNICIPAL

CASPILES DE TEAYO

2022-2025

PROCURADURIA MUNICIPAL  
DE PROTECCION DE NINAS  
NIÑOS Y ADOLECENTES



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA